

TRANSFORMACIONES

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DESOJ)

Trabajos de Estudiantes

MALTRATO A USUARIOS DE LOS ALBERGUES:

CIEN CORAZONES Y HOGAR CABAÑAS

Por:

Esmeralda Quirino Ramírez¹

Nota del docente:²

Se trata de un trabajo de cierre de unidad temática de la asignatura de Análisis Sociopolítico, en el cual las y los estudiantes realizan un análisis de temas de coyuntura en el que incorporan un esquema básico que incluye el contexto, los actores implicados, el análisis de correlación de fuerzas y las conclusiones que deriven del análisis.

¹ Esmeralda Quirino es estudiante de la Maestría en Política y Gestión Pública en ITESO.

² Este trabajo fue entregado el 19 de septiembre de 2020 como parte de los productos a evaluar en la asignatura de Análisis Sociopolítico a cargo del Mtro. Joaquín Osorio Goicochea.

Maltrato a usuarios de los albergues: Cien Corazones y Hogar Cabañas

Por: Esmeralda Quirino Ramírez

Cien Corazones es un albergue que nació en 2012 durante la administración de Emilio González, con el objetivo de ofrecer servicios interdisciplinarios a 100 personas con discapacidad intelectual en estado de abandono; está ubicado en Zapopan y depende del DIF Jalisco.

Es importante señalar que, en el trayecto de casi 10 años de existencia del centro, se encuentra con una ocupación aproximada del 50%.

En días pasados, vecinos de Cien Corazones realizaron denuncias sobre maltrato a las personas usuarias de los servicios de este centro, por parte del propio personal (Animal Político, 2020). Y no es la primera vez que esto sucede, pues entre diciembre 2019 y enero 2020, el partido Morena denunció también casos de abuso sexual a menores de dicho albergue, exigiendo una investigación y seguimiento al caso (Ríos, 2020).

Días después de haberse hecho público un video como evidencia de lo anteriormente señalado, se hicieron públicas otras denuncias respecto al Hogar Cabañas, que también tiene antecedentes ya en temas de maltrato (Bobadilla, 2020).

El Hogar Cabañas, es uno de los albergues en el Estado con mayor número de personas usuarias. En 2019, cuando también se hicieron públicas ciertas denuncias respecto al maltrato de los albergados, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), realizó investigación, declarando como resultado que existía una posible violación a los derechos humanos de las personas usuarias de esos servicios (Canal 44, 2019).

En 2019, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizó el informe especial, sobre la situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social y Albergues Públicos y Privados en México, en donde señala que Jalisco se encuentra entre los 5 estados con mayor población albergada. Así también se menciona que en el país existen sólo 15 centros con capacidad de albergar a 200 o más personas, entre ellos Jalisco (CNDH, 2019).

En el caso de Jalisco, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, juega un papel sumamente importante ante la atención que requieren estos casos, por ser la instancia encargada de los centros de atención para personas en estado de abandono o que viven en condiciones de vulnerabilidad. Entre los actores que resultan involucrados ante este panorama se encuentran en específico: la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, DIF Jalisco. Indirectamente la Subsecretaría de Derechos Humanos, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Como resolución a lo planteado en este análisis, cabe destacar que, para el caso de 100 corazones, el Gobierno del Estado optó por publicar convocatoria para la jefatura de este centro, haciendo partícipe del proceso de selección a la sociedad civil; lo cual considero que es también una manera de compartir una gran responsabilidad del Estado, con la Sociedad Civil. Es importante mencionar que los procesos y dinámicas que se llevan en estos centros de atención no dependen de una sola persona, son procesos internos ya viciados, que difícilmente, pero no imposible, pueden cambiar el rumbo e inclinarse por brindar atención adecuada, de calidad y con perspectiva de derechos humanos a los usuarios.

En seguimiento a la convocatoria, cuyo proceso ha concluido ya, se designó como directora de Cien Corazones a la abogada Tania Tanury, quien, entre 102 postulantes, fue electa para el cargo (DIF Jalisco, 2020). Ante esta elección, confiando en que el proceso fue transparente y legítimo, sería fructífero realizar un diagnóstico de la plantilla laboral principalmente, pues la especialización del personal es un tema primordial para combatir el maltrato; sin embargo, no sólo eso, sino también el cuidado al personal, esto en el sentido las jornadas laborales ante situaciones críticas en su mayoría por la condición de discapacidad de las personas.

Ante el acontecer de que ya hay una nueva directora, sociedad civil ha optado por no soltar el tema, por lo menos no tan pronto, generando así mesas de trabajo para la construcción de recomendaciones y seguimiento a la situación de las personas albergadas.

Entre los temas que sociedad civil está buscando incidir a través de sus recomendaciones, está el tema del personal capacitado y especializado, la revisión o creación del manual de procedimientos y protocolo de atención.

Además de lo anterior, un tema básico es el asunto presupuestal, pues tiene relación con todos los aspectos que son necesarios de cubrir para lograr un buen funcionamiento, desde los sueldos al personal especializado, hasta la capacidad operativa y de infraestructura del centro para lograr su objetivo, abriendo espacios hasta llegar a los 100 usuarios, que seguramente los habrá.

Así mismo, y considerando que sociedad civil se ha involucrado de manera formal ante estas situaciones, valdría la pena desarrollar un mecanismo de seguimiento y supervisión, en conjunto con las autoridades responsables del funcionamiento, en concreto con el caso de Cien Corazones.

Referencias

- Animal político (2020). Detienen a presunto agresor de menor en el albergue 100 Corazones de Jalisco. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/08/detienen-presunto-agresor-menor-albergue-100-corazones/>
- Bobadilla, R. (25 de agosto de 2020). Por maltrato a un menor, separan del cargo a cuidador del Hogar Cabañas. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Por-maltrato-a-un-menor-separan-del-cargo-a-cuidador-del-Hogar-Cabanas-20200825-0109.html>
- Canal 44 (2019). CEDHJ inicia queja por probables daños físicos y psicológicos en el Hogar Cabañas. Recuperado de <http://udgtv.com/noticias/cedhj-inicia-queja-probables-danos-fisicos-psicologicos-hogar-cabanas/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2019). Informe Especial sobre la Situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de
- DIF Jalisco (2020), recuperado de: <https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/boletines/tiene-centro-de-atencion-para-ninas-y-ninos-con-discapacidad-intelectual-cien-corazones>
- <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/IE-ninas-ninos-adolescentes-centros-albergues.pdf>
- Ríos, E: (13 de enero de 2020). Morena denuncia abuso sexual en hogar Cien Corazones. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/morena-denuncia-abuso-sexual-en-hogar-cien-corazones-4694320.html>